

AHORA, DOCENTES.

El Sindicato de Enseñanza Pública de FeSP-UGT trabaja por la mejora del sistema educativo y de las condiciones laborales y salariales de todos los trabajadores de la enseñanza.

Defendemos una educación de calidad, entendida como un servicio público basado en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad.

Los últimos años han sido difíciles para la educación y sus profesionales. Nos hemos movilizado para denunciar la situación de precariedad a que conducen las políticas actuales y para exigir la reversión de los recortes educativos, la derogación de la LOMCE y el desarrollo de una nueva ley educativa.

El Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de las Condiciones de Trabajo representa solo el inicio de la restitución de nuestros derechos, la recuperación salarial y la reparación del daño que hemos sufrido.

AHORA NOS TOCA A NOSOTROS

**SALARIO,
EMPLEO Y
DERECHOS**

AHORA,
NOSOTROS.



FeSP
Servicios
Públicos



Para mejorar el sistema educativo, reclamamos unas mejores condiciones laborales y profesionales:

- 1.** Recuperación de los derechos perdidos, mediante la derogación de los Reales Decretos 8/2010, 14/2012 y 20/2012 .
- 2.** La recuperación del poder adquisitivo perdido, un 25% desde el comienzo de la crisis.
- 3.** La reducción de las horas lectivas del profesorado.
- 4.** Una promoción profesional bien retribuida, basada en la acreditación de la experiencia laboral y el reconocimiento de los méritos.
- 5.** La recuperación del derecho de baja por enfermedad, sin penalización económica.
- 6.** La mejora de las condiciones de permisos y licencias.
- 7.** Planes de formación docente adecuados a los nuevos retos de la enseñanza y dentro del horario lectivo.
- 8.** La reducción retribuida de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años.
- 9.** La jubilación voluntaria, anticipada e incentivada a partir de los 60 años, independientemente del régimen al que se pertenezca.
- 10.** El cumplimiento del Acuerdo para la Estabilidad en el Empleo, para reducir el porcentaje de profesorado interino y la precariedad laboral.
- 11.** La negociación del Estatuto de la Función Pública Docente.
- 12.** Una mayor inversión en educación incrementando el PIB hasta el 7%.
- 13.** Una política educativa que defienda y potencie la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo para garantizar el acceso a la Educación.
- 14.** Proporcionar a los centros los recursos humanos y materiales suficientes para el adecuado desarrollo de la labor educativa.
- 15.** La disminución de las ratios en todas las etapas educativas.
- 16.** Dotar a centros y profesorado de recursos y herramientas para la detección, abordaje y resolución de conflictos, así como para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.